

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8722** *IMAITZI JATETXEA, S.L.*

D^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 368/10 PEJ 157/10)); y para el pago de 10.216,86 euros de principal, 2.043,37 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Imaizti Jatetxea, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021240-1